

Me pregunto: ¿queremos que la ciudadanía vaya en bici? Si es así apliquemos sentido común.

1. Matricular las bicis ¿también a los que hagan camino de Santiago? ¿Lo hace alguna ciudad Europea donde las bicicleta ocupen un lugar respetado?

2. No circular por las aceras. ¿Como accedemos al carril bici? Que problema hay si nos respetamos. Porque voy a poner en peligro circulando por la calzada la vida de mi hijo de 7 años que empieza ahora a andar en bici, ¿porque algún peatón se molesta por tener que convivir con ellas? Seguro que no cruza por los pasos de peatones o tiene niños que van como locos con el patitene.

Si se respeta la velocidad y la afluencia de peatones, no veo el porqué.

El daño que un ciclista incívico puede hacer a un peatón siempre será menor que el daño que un conductor incívico pueda hacer a un ciclista. Miren a las ciudades donde funciona.

3. Esta bien que escuchen a toda la ciudadanía pero quien no anda nunca con la bici por la ciudad no puede tener mejor criterio que quien lo hace. Pregunten a asociaciones u usuarios. Vayan a la universidad a San Amaro...

4. Cada vez hay más padres que llevamos a nuestros hijos en sillitas de bici a las guarderías y colegios. Piensen en ellos. Ellos son los futuros usuarios. No podemos inculcarles las bondades de la bicicleta en una ciudad como Burgos que es perfecta por ser muy plana y que aparentemente quiere fomentarla, y por otra pedirles que se bajen de la bici en todos los pasos de peatones.

5. ¿Conocen a alguien que haya muerto por un atropello de bicicleta? Yo no. ¿Conocen a alguien que haya muerto por atropello de coche? Por desgracia sí.

Educación, respeto y sentido común. Es lo que hace que funcione en las ciudades donde ya funciona.

No intenten mediante una ordenanza municipal conseguir eso.

Como usuaria de bici, coche y peatón, estará atenta .

Saludos